

FONDO DE DESARROLLO ECONÓMICO
(Patrimonio Especial con Finalidades Específicas)
(San Salvador, República de El Salvador)

Informe de los Auditores Independientes
sobre Procedimientos Aplicados

Correspondiente a los Estados Financieros
al 30 de septiembre de 2019

FONDO DE DESARROLLO ECONÓMICO
(Patrimonio Especial con Finalidades Específicas)
(San Salvador, República de El Salvador)

Índice del contenido
30 de septiembre de 2019

	N° Página
1. Objetivos de la Auditoría	1
2. Alcance de los Procedimientos Aplicados a los Estados Financieros al 30 de septiembre de 2019	1
3. Resultados de los Procedimientos Aplicados	2
Anexo 1	



San Salvador, 25 de octubre de 2019

Licenciado
Juan Pablo Durán Escobar
Presidente de Banco de Desarrollo de El Salvador,
Administrador del Fondo de Desarrollo Económico
Presente

Estimado Licenciado Durán:

Este informe presenta los resultados de los procedimientos aplicados a los estados financieros del Fondo de Desarrollo Económico (el Fondo), con fecha de referencia al 30 de septiembre de 2019.

1. Objetivos de la Auditoría

Los objetivos principales de la auditoría son los siguientes:

- i. Emitir una opinión de auditoría sobre los estados financieros del Fondo de Desarrollo Económico al y por el año que terminará el 31 de diciembre de 2019.
- ii. Presentar informe de procedimientos aplicados a los estados financieros al 31 de marzo y 30 de septiembre de 2019.
- iii. Emitir un informe de revisión intermedia al 30 de junio de 2019.

2. Alcance de los Procedimientos Aplicados a los Estados Financieros al 30 de septiembre de 2019

Como parte de los objetivos de auditoría anteriormente mencionados, aplicamos ciertos procedimientos a los estados financieros al 30 de septiembre de 2019 proporcionados por la Administración del Fondo. Debido a que dichos procedimientos no constituyen una auditoría ni una revisión hecha de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría o Normas Internacionales de Trabajo de Revisión, no expresamos seguridad alguna. Este trabajo se realiza con el único fin de brindar apoyo al Fondo en la presentación de los estados financieros al 30 de septiembre de 2019 en el marco de la auditoría de los estados financieros anuales del Fondo, y los procedimientos que realizamos fueron los siguientes:

- i. Lectura del balance general, estado de resultados y las notas al 30 de septiembre de 2019 (ver anexo 1).
- ii. Comparación analítica con estados financieros al 30 de septiembre de 2019 con el período de diciembre y septiembre de 2018.
- iii. Comparación de los estados financieros entre sí y sus notas (ver anexo 1).
- iv. Verificación de la consistencia en la aplicación de los criterios contables en la preparación de la información financiera antes referida.
- v. Revisión de los acuerdos tomados por la Junta Directiva, Consejo Directivo aplicables al Fondo.
- vi. Lectura de correspondencia con entidades reguladoras.



3. Resultados de los Procedimientos Aplicados

El balance general del Fondo al 30 de septiembre de 2019 y su correspondiente estado de resultados, sobre los cuales aplicamos los procedimientos mencionados en el numeral anterior, se presentan a continuación:

Balance General Intermedio

(No auditado)

Al 30 de septiembre de 2019

(Cifras en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

	2019
<u>Activo</u>	
Activos de operación:	59,080.6
Caja y bancos	19,144.5
Inversiones financieras (neto)	798.4
Cartera de préstamos (neto)	39,137.7
Otros activos:	2,649.8
Diversos (neto)	261.8
Bienes recibidos en pago (neto)	1,103.6
Bienes muebles y otros (neto)	1,284.4
Total activo	61,730.4
<u>Pasivo y Patrimonio</u>	
Pasivos de operación:	
Préstamos del Banco de Desarrollo de El Salvador	2,732.8
Otros pasivos:	640.1
Cuentas por pagar	565.4
Provisiones	70.9
Diversos	3.8
Total pasivo	3,372.9
Patrimonio:	
Capital del Fondo	55,000.0
Resultados acumulados	3,357.5
Total patrimonio	58,357.5
Total pasivo y patrimonio	61,730.4



Estado de Resultados Intermedio

(No auditado)

Por el período del 1 de enero al 30 de septiembre de 2019

(Cifras en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

	2019
Ingresos de operación:	
Intereses de préstamos	2,459.9
Comisiones y otros ingresos de préstamos	0.5
Intereses sobre inversiones	35.3
Intereses sobre depósitos	329.3
Total ingresos de operación	2,825.0
Costos de operación:	
Intereses sobre préstamos	87.3
Comisiones y otros	0.1
Total costos de operación	87.4
Reservas de saneamiento	964.3
Utilidad antes de gastos	1,773.3
Gastos de operación:	
De funcionarios y empleados	869.3
Generales	247.8
Depreciaciones y amortizaciones	82.9
Total gastos de operación	1,200.0
Otros ingresos (neto)	425.3
Utilidad neta	998.6

Como resultado de los procedimientos aplicados, no identificamos asuntos que consideremos deben ser llevados a su atención.

Este reporte es para información y uso de la Administración del Fondo de Desarrollo Económico, y no debe ser utilizado para ningún otro propósito ni distribuido a terceros.

KPMG, S.A.
Registro N° 422


Ciro Romulo Mejía González
Socio
Registro N° 2234



ANEXO 1

Estados Financieros Intermedios

Al 30 de septiembre de 2019 y 2018

FONDO DE DESARROLLO ECONÓMICO
(Patrimonio Especial con Finalidades Específicas)
(San Salvador, República de El Salvador)

Estados Financieros Intermedios
(No auditados)

Al 30 de septiembre de 2019 y 2018

(Con el Informe de los Auditores Independientes sobre Procedimientos Aplicados)

FONDO DE DESARROLLO ECONÓMICO
(Patrimonio Especial con Finalidades Específicas)
(San Salvador, República de El Salvador)

Índice del contenido
30 de septiembre de 2019 y 2018

N° página

Estados Financieros Intermedios (no auditados):

Balances Generales Intermedios	1
Estados de Resultados Intermedios	2
Notas a los Estados Financieros Intermedios	3-11

FONDO DE DESARROLLO ECONÓMICO
(Patrimonio Especial con Finalidades Específicas)
(San Salvador, República de El Salvador)

Balances Generales Intermedios
(No auditados)

Al 30 de septiembre de 2019 y 2018

(Cifras en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

	Nota	2019	2018
Activo			
Activos de operación:		59,080.6	58,600.0
Caja y bancos		19,144.5	14,134.8
Inversiones financieras (neto)	3	798.4	852.0
Cartera de préstamos (neto)	4	39,137.7	43,613.2
Otros activos:		2,649.8	2,207.7
Diversos (neto)		261.8	152.0
Bienes recibidos en pago (neto)		1,103.6	706.4
Bienes muebles y otros (neto)		1,284.4	1,349.3
Total activo		61,730.4	60,807.7
Pasivo y Patrimonio			
Pasivos de operación:			
Préstamos del Banco de Desarrollo de El Salvador	5	2,732.8	3,272.2
Otros pasivos:		640.1	465.0
Cuentas por pagar		565.4	367.7
Provisiones		70.9	92.5
Diversos		3.8	4.8
Total pasivo		3,372.9	3,737.2
Patrimonio:			
Capital del Fondo	9	55,000.0	55,000.0
Resultados acumulados		3,357.5	2,070.5
Total patrimonio		58,357.5	57,070.5
Total pasivo y patrimonio		61,730.4	60,807.7

Véanse notas que acompañan a los estados financieros intermedios.

FONDO DE DESARROLLO ECONÓMICO
(Patrimonio Especial con Finalidades Específicas)
(San Salvador, República de El Salvador)

Estados de Resultados Intermedios
(No auditados)

Por los períodos del 1 de enero al 30 de septiembre de 2019 y 2018

(Cifras en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

		2019	2018
Ingresos de operación:			
Intereses de préstamos		2,459.9	2,632.5
Comisiones y otros ingresos de préstamos		0.5	1.8
Intereses sobre inversiones		35.3	37.4
Intereses sobre depósitos		329.3	237.9
Total ingresos de operación		<u>2,825.0</u>	<u>2,909.6</u>
Costos de operación:			
Intereses sobre préstamos		87.3	101.2
Comisiones y otros		0.1	0.1
Total costos de operación		<u>87.4</u>	<u>101.3</u>
Reservas de saneamiento	4	<u>964.3</u>	<u>1,867.0</u>
Utilidad antes de gastos		1,773.3	941.3
Gastos de operación:	6		
De funcionarios y empleados		869.3	921.6
Generales		247.8	304.9
Depreciaciones y amortizaciones		82.9	60.1
Total gastos de operación		<u>1,200.0</u>	<u>1,286.6</u>
Otros ingresos (neto)		<u>425.3</u>	<u>622.1</u>
Utilidad neta		<u>998.6</u>	<u>276.8</u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros intermedios.

FONDO DE DESARROLLO ECONÓMICO
(Patrimonio Especial con Finalidades Específicas)
(San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Intermedios
(No auditadas)

Al 30 de septiembre de 2019 y 2018

(Cifras en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

Nota (1) Operaciones

El Fondo de Desarrollo Económico (el Fondo o FDE) fue creado mediante el Decreto de Ley aprobado por la Asamblea Legislativa de la República de El Salvador, según Decreto N° 847 del 22 de septiembre de 2011, publicado en el Diario Oficial N° 197 del 21 de octubre de 2011, con vigencia a partir del 19 de enero de 2012. Según esta Ley, el Fondo es un patrimonio especial con finalidades específicas y es administrado por el Banco de Desarrollo de El Salvador que tiene sus oficinas ubicadas en Calle El Mirador y 89 Avenida Norte Torre II, Nivel 4, Edificio World Trade Center, Colonia Escalón, San Salvador, El Salvador.

Según su Ley de Creación, los recursos del FDE se destinarán a promover el desarrollo de proyectos viables y rentables de los sectores productivos del país, a fin de contribuir a incrementar la producción y exportación de productos y servicios nacionales, apoyar el fortalecimiento de cadenas productivas, promover el desarrollo y competitividad de los empresarios, propiciar el desarrollo de la micro, pequeña y mediana empresa y la generación de empleos.

Nota (2) Principales Políticas Contables

Las normas contables utilizadas para la preparación de estos estados financieros fueron emitidas por la anterior Superintendencia del Sistema Financiero; no obstante, dicha normativa contable permanece vigente de conformidad a lo establecido en la Ley de Regulación y Supervisión del Sistema Financiero.

A continuación se presenta un resumen de las principales políticas contables:

Los estados financieros adjuntos han sido preparados con base en las Normas Contables para Bancos vigentes en El Salvador, que le son aplicables al Fondo, y las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC, hoy incorporadas en las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF), prevaleciendo las primeras cuando existe conflicto entre ambas. Asimismo, la normativa regulatoria requiere que cuando las normas internacionales presenten diferentes opciones para contabilizar un mismo evento, se adopte la más conservadora. En la nota (13) se presentan las principales diferencias entre las normas contables utilizadas y las NIIF.

Las políticas contables de obligatorio cumplimiento, cuando sean aplicables, tratan sobre los temas siguientes:

- (a) Inversiones financieras
- (b) Provisión de intereses y suspensión de la provisión
- (c) Activo fijo
- (d) Indemnizaciones y retiro voluntario
- (e) Reservas de saneamiento
- (f) Préstamos e intereses vencidos

FONDO DE DESARROLLO ECONÓMICO
(Patrimonio Especial con Finalidades Específicas)
(San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Intermedios
(No auditadas)

- (g) Inversiones accionarias
- (h) Activos extraordinarios
- (i) Valorización de la moneda extranjera
- (j) Intereses por pagar
- (k) Reconocimiento de ingresos
- (l) Reconocimiento de pérdidas en préstamos y cuentas por cobrar
- (m) Reserva por riesgo país

Nota (3) Inversiones Financieras y sus Provisiones

Las inversiones financieras al 30 de septiembre de 2019 y 2018 ascienden a US\$798.4 y US\$852.0, respectivamente, con una tasa de rendimiento promedio anual de 5.79% (5.79% en 2018).

La tasa de rendimiento promedio es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos (incluyendo intereses y comisiones) de la cartera de inversiones entre el saldo promedio de la cartera bruta de inversiones por el período reportado.

Durante el período reportado no se han constituido provisiones sobre la cartera de inversiones.

Nota (4) Préstamos y sus Provisiones

La cartera de préstamos al 30 de septiembre de 2019 y 2018 se presenta a continuación:

	2019	2018
Cartera bruta de préstamos	44,501.4	48,418.6
Menos: Provisiones	<u>(5,363.7)</u>	<u>(4,805.4)</u>
Cartera de riesgos neta	<u>39,137.7</u>	<u>43,613.2</u>

El movimiento de las provisiones en el período reportado es el siguiente:

	Préstamos
Saldo al 31 de diciembre de 2017	3,612.2
Más: Constitución de reservas	1,867.0
Menos: liberaciones	(311.1)
Traslado de reservas	(61.0)
Saneamiento	<u>(301.7)</u>
Saldo al 30 de septiembre de 2018	<u>4,805.4</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2018	4,934.9
Más: Constitución de reservas	964.3
Menos: Liberaciones	(291.1)
Traslado de reservas	<u>(244.4)</u>
Saldo al 30 de septiembre de 2019	<u>5,363.7</u>

La tasa de cobertura es de 12.05% (9.92% en 2018).

FONDO DE DESARROLLO ECONÓMICO
(Patrimonio Especial con Finalidades Específicas)
(San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Intermedios
(No auditadas)

La tasa de cobertura es el cociente expresado en porcentaje, que resulta de dividir el monto de las provisiones entre el monto del activo.

La tasa de rendimiento promedio anual de la cartera de préstamos es de 6.78% (7.10% en 2018).

La tasa de rendimiento promedio es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos (incluyendo intereses y comisiones) entre el saldo promedio de la cartera bruta de préstamos por el período reportado.

El préstamo con tasa de interés fija representan el 100% (100% en 2018) de la cartera de préstamos, no se cuenta con préstamos con tasa de interés ajustable.

Nota (5) Préstamos del Banco de Desarrollo de El Salvador (BANDESAL)

Al 30 de septiembre de 2019 y 2018 el Fondo de Desarrollo Económico tiene préstamos recibidos del Banco de Desarrollo de El Salvador por US\$2,732.8 y US\$3,272.2, el detalle de los préstamos con sus tasas y plazos es el siguiente:

<u>Saldo de Préstamo al</u> <u>cierre de septiembre 2019</u> US\$	<u>Tasa de</u> <u>interés</u>	<u>Plazo</u>
1,224.0	4.11%	Septiembre 26, 2024
1,203.0	3.64%	Septiembre 23, 2023
303.5	4.11%	Septiembre 24, 2024
<u>2.3</u>		
<u>2,732.8</u>		

<u>Saldo de Préstamo al</u> <u>cierre de septiembre 2018</u> US\$	<u>Tasa de</u> <u>interés</u>	<u>Plazo</u>
1,434.1	4.11%	Septiembre 26, 2024
1,478.0	3.64%	Septiembre 23, 2023
357.2	4.11%	Septiembre 24, 2024
<u>2.9</u>		
<u>3,272.2</u>		

FONDO DE DESARROLLO ECONÓMICO
(Patrimonio Especial con Finalidades Específicas)
(San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Intermedios
(No auditadas)

Nota (6) Gastos de Operación

Los gastos de operación por los períodos del 1 de enero al 30 de septiembre de 2019 y 2018 se detallan a continuación:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Gastos de funcionarios y empleados:		
Remuneraciones	545.1	568.3
Prestaciones al personal	260.8	282.2
Indemnizaciones al personal	39.0	45.5
Otros gastos del personal	24.4	25.6
	<u>869.3</u>	<u>921.6</u>
Gastos generales	247.8	304.9
Depreciaciones y amortizaciones	82.9	60.1
Total	<u>1,200.0</u>	<u>1,286.6</u>

Nota (7) Indicadores Relativos a la Carga de Recursos Humanos

Por los períodos del 1 de enero al 30 de septiembre de 2019 y 2018, el FDE ha mantenido un promedio de 42 y 42 empleados, respectivamente. De ese número, el 76% se dedican a los negocios del Fondo (74% en 2018) y el 24% es personal de apoyo (26% en 2018).

Nota (8) Litigios Pendientes

Al 30 de septiembre de 2019 se tienen 38 litigios pendientes por un monto de US\$5,188.9 promovidos por el Banco de Desarrollo de El Salvador en su calidad de Administrador del Fondo contra diversos clientes por montos adeudados al Fondo.

Nota (9) Personas Relacionadas

Debido a que el Fondo no tiene accionistas, y por su naturaleza de patrimonio especial con finalidades específicas, solamente califican como personas relacionadas los directores y gerentes de BANDESAL y del Fondo.

Conforme al Artículo N° 58 de la Ley del Sistema Financiero para Fomento al Desarrollo, el capital del Fondo se ha conformado con tres aportes del Banco Central de Reserva de El Salvador, el primero por US\$5,000.00 del 26 de marzo de 2012, el segundo por US\$10,000.00 del 27 de marzo de 2014, el tercero por US\$10,000.00 del 10 de octubre de 2014 y por un aporte de FANTEL por US\$30,000.00 del 17 de abril de 2012. De acuerdo a este Artículo, el Ministerio de Hacienda tiene aportes pendientes de realizar al patrimonio del FDE por US\$10,000.0.

FONDO DE DESARROLLO ECONÓMICO
(Patrimonio Especial con Finalidades Específicas)
(San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Intermedios
(No auditadas)

Nota (10) Límites en la Concesión de Créditos

El Fondo realizará operaciones directas de financiamiento de mediano y largo plazo. Excepcionalmente, se podrá otorgar financiamiento de capital de trabajo cuando el mismo esté relacionado a un proyecto de inversión.

El Fondo podrá otorgar créditos hasta por el 90% del financiamiento total requerido del proyecto, cuando éste tenga un valor de hasta cien mil dólares, y hasta el 80% cuando el monto del proyecto sea superior a la cantidad antes referida.

Asimismo, el Fondo no podrá realizar con un mismo sujeto o grupo económico, operaciones directas de financiamiento por más del 5% de su Fondo Patrimonial.

En el caso de proyectos de sociedades de economía mixta o de cualquier otra con participación público privada en los cuales el sector público participe con más del 40% de la propiedad, el límite será del 20%, de la cartera de créditos otorgados con los recursos del Fondo.

Nota (11) Requerimientos de Fondo Patrimonial o Patrimonio Neto

De acuerdo con el Artículo N° 64 de la Ley de Sistema Financiero para Fomento al Desarrollo, con el objeto de mantener constantemente su solvencia, el Fondo debe presentar una relación de por lo menos el 12% entre su fondo patrimonial y la suma de sus activos ponderados conforme lo establece la citada Ley y no podrá ser inferior al 4% de sus pasivos y contingencias.

La situación del Fondo al 30 de septiembre de 2019 y 2018 es la siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Relación fondo patrimonial sobre activos ponderados	<u>125.05%</u>	<u>115.66%</u>
Relación fondo patrimonial sobre pasivos y contingencias	<u>1,692.17%</u>	<u>1,505.83%</u>

FONDO DE DESARROLLO ECONÓMICO
(Patrimonio Especial con Finalidades Específicas)
(San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Intermedios
(No auditadas)

Nota (12) Hechos Relevantes

- a) El 16 de febrero de 2018, en acta N° AG-01/2018, la Asamblea de Gobernadores del Banco de Desarrollo de El Salvador autorizó que la pérdida del ejercicio 2017 se cubra con los resultados de ejercicios anteriores.

El 22 de febrero de 2017 en Acta N° AG-01/2017 la Asamblea de Gobernadores del Banco de Desarrollo de El Salvador autoriza la distribución de las utilidades del ejercicio 2016, según lo siguiente:

- i. Establecimiento de las reservas de capital para el Fondo de Desarrollo Económico, así:
- Reserva legal por US\$168.5
 - Restitución de Patrimonio por US\$10.3
- ii. Aplicación de las utilidades netas después de reservas de capital por US\$944.6, así:
- Dividendos a entidades que han aportado al Fondo por el 20% que equivalen a US\$188.9.
 - Programas no reembolsables US\$94.5.
 - El remanente por US\$661.2 se aplique a superávit de ejercicios anteriores.
- b) Según acuerdo ejecutivo No. 34 de fecha 10 de junio del 2019 se nombró como presidente de la Junta Directiva de BANDESAL al Lic. Juan Pablo Durán Escobar por un período de cinco años contados a partir del 11 de junio del 2019 hasta el 10 de junio del 2024.

FONDO DE DESARROLLO ECONÓMICO
(Patrimonio Especial con Finalidades Específicas)
(San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Intermedios
(No auditadas)

- c) En sesión de asamblea de gobernadores No. AG-03 de 26 de julio del 2019 se nombró como parte de la Junta Directiva para el período del 26 de julio 2017 hasta 26 de julio de 2024 a las siguientes personas:

<u>Sector</u>	<u>Director</u>	<u>Junta Directiva Anterior</u>	<u>Junta Directiva Actual</u>
Ministerio de Hacienda	Propietario	Vinicio Alessi Morales Salazar	Vinicio Alessi Morales Salazar
Ministerio de Hacienda	Suplente	Sergio de Jesús Gómez Pérez	Juan Nefthalí Murillo Ruíz
Banco Central de Reserva	Propietario	Pablo José Amaya Valencia	Irina Mirna Ruth Cisneros
Banco Central de Reserva	Suplente	Juan Antonio Osorio Mejía	Jorgé Alberto Flores Torres
Ministerio de Economía	Propietario	Héctor Antonio González Pineda	José Alberto Acosta Maldonado
Ministerio de Economía	Suplente	Roberto Carlos Alfaro	Nadehzda Elena Peña Galo
Ministerio de Agricultura y Ganadería	Propietario	Fidencio Antonio Espinal Arias	Enrique José Arturo Parada Rivas
Ministerio de Agricultura y Ganadería	Suplente	Daniel Américo Figueroa Molina	Lorenzo Adalberto Corpeño Figueroa
Representantes de Asociaciones del sector agropecuario. Industrial, micro pequeña y mediana empresa y organizaciones no gubernamentales	Propietario	Steven Jorge Kawas Yuja	Steven Jorge Kawas Yuja
Representantes de Asociaciones del sector agropecuario. Industrial, micro pequeña y mediana empresa y organizaciones no gubernamentales	Suplente	José Tomas Cerna Trujillo	Jose Tomas Cerna Trujillo
Representantes de Asociaciones del sector agropecuario. Industrial, micro pequeña y mediana empresa y organizaciones no gubernamentales	Propietario	Blanca Mirna Benavides de Morales	Blanca Mirna Benavides de Morales
Representantes de Asociaciones del sector agropecuario. Industrial, micro pequeña y mediana empresa y organizaciones no gubernamentales	Suplente	Raúl Antonio Ardón Rodríguez	Raúl Antonio Ardón Rodríguez
Representantes de Asociaciones del sector agropecuario. Industrial, micro pequeña y mediana empresa y organizaciones no gubernamentales	Propietario	Álvaro Renato Huezo	Álvaro Renato Huezo
Representantes de Asociaciones del sector agropecuario. Industrial, micro pequeña y mediana empresa y organizaciones no gubernamentales	Suplente	Cesar Humberto Solórzano Dueñas	
Universidades privadas con acreditación en el Ministerio de Educación	Propietario		
Universidades privadas con acreditación en el Ministerio de Educación	Suplente		Jose Antonio Mejia

- d) En Sesión de JD 29/2019 se nombró como Director de Administrador y Finanzas al Lic. Edwin Antonio Cornejo Flores en sustitución del Lic. Carlos Mauricio Granados quien tenía la posición de Director de Gestion, también se nombró como Director de Gestion de Fondeo y Desarrollo a la Arquitecto Ana María Rodríguez Villalta, ambos a partir del 1 de agosto 2019.
- e) En Sesión de JD 30/2019 se nombró como Director de Negocios al Lic. Juan Marco Rodríguez Guirola en sustitución del Lic. Orlando Mejía Madrid quien fungía como Director de Negocios y como Director de Riesgos al Lic. Orlando Mejía Madrid, ambos a partir del 19 de agosto del 2019.

Nota (13) Sumario de Diferencias entre las Normas Contables Utilizadas para la Preparación de los Estados Financieros y Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

La Administración del Fondo ha identificado las siguientes diferencias principales entre las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y las Normas Contables para Bancos vigentes en El Salvador que le son aplicables al Fondo:

1. Las inversiones financieras se valúan de acuerdo con las disposiciones contables regulatorias. La NIIF 9 contiene un nuevo enfoque de clasificación y medición para los activos financieros que refleja el modelo de negocios en el que los activos son gestionados y sus características de flujos de efectivo, e incluye tres categorías de clasificación principales para los activos financieros: medidos al costo amortizado, al valor razonable con cambios en otro resultado integral (VRCORI), y al valor razonable con cambios en resultados (VRCR); la NIIF 9 elimina las categorías existentes de la NIC 39 de mantenidos hasta el vencimiento, préstamos y partidas por cobrar y disponibles para la venta.
2. Las divulgaciones sobre instrumentos financieros no se realizan de la forma requerida por las NIIF, por ejemplo:
 - i) Los objetivos y políticas concernientes a la gestión de los riesgos financieros, incluyendo su política respecto a la cobertura desglosada para cada uno de los tipos principales de transacciones previstas.
 - ii) La información sobre la naturaleza de los riesgos administrados, tales como: riesgo de crédito, riesgo de mercado, riesgo de moneda y riesgo de la tasa de interés.
 - iii) Las NIIF requieren la revelación de información acerca de los valores razonables de cada clase o grupo de sus activos y pasivos de carácter financiero.
3. Las provisiones para riesgo de crédito se han establecido con base a la normativa contable regulatoria. La NIIF 9 reemplaza el modelo de pérdida incurrida de la NIC 39 por un modelo de pérdida crediticia esperada (PCE). Esto requiere que se aplique juicio considerable con respecto de cómo los cambios en los factores económicos afectan las PCE. El nuevo modelo de deterioro es aplicable a los activos financieros medidos al costo amortizado o al VRCORI, excepto por las inversiones en instrumentos de patrimonio. Bajo la NIIF 9, las provisiones para pérdidas se miden usando una de las siguientes bases: (i) Pérdidas crediticias esperadas de 12 meses: Estas son pérdidas crediticias esperadas que resultan de posibles eventos de incumplimiento dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de presentación; y (2) Pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo: Estas son pérdidas crediticias esperadas que resultan de posibles eventos de incumplimiento durante la vida esperada de un instrumento financiero.

FONDO DE DESARROLLO ECONÓMICO
(Patrimonio Especial con Finalidades Específicas)
(San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Intermedios
(No auditadas)

4. Los estados financieros intermedios requeridos para publicación por la NCB-018 son únicamente el balance general y el estado de resultados con sus correspondientes notas. Las NIIF requieren que el balance general intermedio sea comparado con el último balance general anual publicado, así como también la presentación de los estados de cambios en el patrimonio, de flujos de efectivo y la descripción de las principales políticas contables.
5. La política contable del reconocimiento de intereses indica que no se calculan intereses sobre préstamos vencidos. La NIIF requiere el reconocimiento contable de intereses de todos los activos financieros, así como el respectivo deterioro. Igualmente, se requiere que las comisiones cobradas y pagadas a establecimientos afiliados y/u otras entidades emisoras de tarjeta de crédito se reconozcan al momento que se completa el servicio respectivo.
6. Las NIIF requieren ciertas revelaciones adicionales.